

INFORME SECRETARIAL. 50001-3110-0001-2018-00313-00.
Villavicencio, 10 de marzo de 2021. Al despacho del señor juez el presente
proceso, para resolver lo que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **57** MAY 2021

Por cuanto no hay sobre que resolver, vuelva el proceso a secretaria.

Se ordena desglosar el memorial proveniente del Instituto de Medicina Legal
y agregar al proceso correspondiente.

Cúmplase,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ.